

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**TORRELODONES**

PERSONAL

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 16 de mayo de 2023, se ha aprobado:

- 1.º Modificar la plantilla de personal vigente en los siguientes términos:
 - Creación de una plaza de Subinspector de Policía Local para su cobertura por promoción interna entre los oficiales del Ayuntamiento y posterior amortización de una de las plazas de oficial.
 - Modificar la denominación de todas plazas de profesor de música existentes en la plantilla de la Escuela Municipal de Música, cuyos nombres son muy específico, por una denominación genérica de Profesor/a de Música.

2.º Proceder a la información pública del expediente mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de quince días a efectos de presentación de reclamaciones.

3.º Considerar definitivamente aprobada la modificación de la plantilla si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Torrelodones, a 19 de mayo de 2023.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/8.687/23)

